

## **FLASH INFORMATIVO EXTRAORDINARIO (LEGAL CORPORATIVO) PRIMERA SEMANA DE OCTUBRE DE 2018**

### **Modificación a circular reglamentaria externa - DCIN – 83**

Mediante Boletín 33 del 24 de septiembre de 2018 se efectuaron entre otros, los siguientes cambios a la Circular DCIN 83:

1. Eliminación del Formulario No. 15 “Conciliación patrimonial - empresas y sucursales del régimen general” y del “Informe de conciliación patrimonial de sociedades con acciones inscritas en una bolsa de valores”. Es decir que las compañías con inversión extranjera registrada ante el Banco de la República y obligadas a presentar el Formulario No. 15, quedan exentas de presentarlo a partir del ejercicio 2017 cuya presentación se realiza en el año 2018.
2. Régimen de transición para las operaciones de crédito externos informadas por las entidades públicas de redescuento, bajo el procedimiento previo a la Circular DCIN 83 del 25 de mayo de 2018.
3. Se automatiza el procedimiento de anulación de cuentas de compensación.
4. Los legitimados para presentar solicitudes de registros iniciales, adicionales, sus sustituciones o cancelaciones, podrán en cualquier tiempo modificar la información contenida en estos, con la presentación ante el departamento de cambios internacionales de la declaración de registro respectiva marcando la opción modificación. Igualmente se podrán modificar los registros de las inversiones financieras y en activos efectuados con anterioridad al 25 de mayo de 2018.
5. Modificación párrafo noveno numeral 8.4.1 del capítulo 8, el cual quedara así: “los titulares de las cuentas de compensación con anterioridad a la transmisión del Formulario No. 10, deberán transmitir la declaración de cambio por inversiones internacionales que correspondan a los numerales cambiarios 4026,4032, 4035, 4036,4040,4563,4565 y 4580, así como la declaración de cambio por endeudamiento externo o avales y garantías relacionadas con el numeral cambiario diferente de 1645,1647 y 2619”.

*Banco de la Republica de Colombia, Boletín 33 del 24 de octubre de 2018.*